ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "AGENCIA DE VIAJES SANCHO GALLEGOS SAGATOUR CÍA. LTDA." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de abril del 2020, a las 14H00, en el domicilio social de la Compañía, ubicado en el local N° 1 del Edificio La Castellana, situado en la Avenida Coruña E13-76 y Francisco Salazar, se reúnen los socios de la Compañía: Señor Doctor Luis Humberto Sancho Gallegos, propietario de 210 participaciones de un dólar cada una, la señora Doctora Gladys Susana González Salvador propietaria de 145 participaciones de un dólar cada una y la señora Angélica María Sancho Moreno propietaria de 45 participaciones sociales de un dólar cada una, representada en esta junta por su Apoderado el Dr. Luís Humberto Sancho Gallegos, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2019.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.**
3. **Resolución sobre el destino de utilidades.**

Preside la Junta la Doctora Gladys Susana González Salvador en su cargo de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Dr. Luís Humberto Sancho Gallegos.

Se declara iniciada la Junta General.

Se da inicio al tratamiento de los puntos del orden del día que son objeto de esta junta general.

Primer Punto.-

El Gerente comienza dando lectura de su informe, procede a dar diversas explicaciones sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019, respecto de lo cual, contesta preguntas que le son planteadas. Una vez que finaliza la lectura del informe, luego de las explicaciones que han sido solicitadas, la Presidente pone a consideración de los socios indicando el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto.-

El Gerente pone en conocimiento de los socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realiza una explicación detallada de todas y cada una de las cuentas que son parte de estos documentos contables y financieros. Una vez que han sido contestadas las preguntas que se le hace, y luego de haber realizado todas las explicaciones que le fueron solicitadas, tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los socios, quienes sin tener ninguna observación que realizar, los aprueban por unanimidad.

Tercer Punto.-

Por cuanto en el ejercicio económico del año 2019 la empresa no tuvo utilidades, en cuanto al presente punto, los socios no toman decisión alguna.

No habiendo más puntos que tratar, se procede a elaborar el acta de la Junta, luego de lo cual, puesta a consideración de los socios se aprueba por unanimidad, levantándose la Junta a las 15h.15m.

Dra. Gladys Susana González Salvador
PRESIDENTE - SOCIA

Por Angélica María Sancho Moreno
Apoderado Luís Sancho Gallegos
SOCIA

Dr. Luís Humberto Sancho Gallegos
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO